



IEES
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
DE SINALOA

--- MINUTA DE INSTALACIÓN Y REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

--En Culiacán Rosales, Sinaloa siendo las 14:00 horas del día nueve de Septiembre del año 2015, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, situado en Paseo Niños Héroes No. 352, locales 2, 3, y 5 Oriente, Colonia Centro, se reunieron las y los Consejeros Electorales, Xochilt Amalia López Ulloa, Perla Lyzette Bueno Torres, Jorge de la Herrán García, Titular e integrantes de la Comisión de Reglamentos y Normatividad, así como las y los Consejeros Electorales, Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez, Maribel García Molina y Manuel Bon Moss; la Consejera Presidenta Karla Gabriela Peraza Zazueta y además del Secretario Ejecutivo Arturo Fajardo Mejía, para declarar formalmente instalada la Comisión de Reglamentos y Normatividad del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Asimismo, iniciar con la planeación y distribución de los trabajos de reglamentos del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. -----

--- En uso de la voz la Consejera Xochilt Amalia López Ulloa, titular de la Comisión de Reglamentos y Normatividad, externó a las y los presentes la necesidad de organizar grupos de trabajos para analizar y actualizar por lo menos el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, el de Difusión y Fijación de Propaganda Electoral, así como generar los Reglamentos de; Sesiones, Quejas y Denuncias, Oficialía Electoral para para la adecuada operación del inicio del proceso electoral.-----

--- Solicitando su intervención la Consejera Perla Lyzette Bueno Torres, propuso a las y los asistentes, ser ella, en conjunto con el Consejero Martín Inzunza Gutiérrez, con la colaboración con personal de la Institución, los encargados de analizar y actualizar el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, propuesta aprobado por unanimidad por los presentes. -----

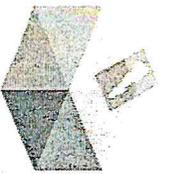
--- Acto seguido el Lic. Arturo Fajardo Mejía, solicitó a los presentes ser el encargado directo, en conjunto con personal de la Institución de generar y revisar el Reglamento de Sesiones y el de Oficialía Electoral, por considerar que es una actividad que realizaría la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa; propuesta aprobado por unanimidad. -----

--- Considerando los anterior, se acordó que las y los Consejeros electorales trabajaría en la generación de los Reglamentos de Quejas y Denuncias, así como la actualización del Reglamento para Regular la Difusión y Fijación de la Propaganda Electoral; aprobados por unanimidad; también se acordó que con

independencia del responsable directo de la generación de los instrumentos normativos, todas las y los consejeros electorales del Instituto, tendríamos que revisar y aportar mejoras a la normatividad y reglamentación de la Institución. -----

--- Asimismo acordó solicitar a la Secretaría Ejecutiva del Instituto la revisión del marco jurídico que fuera necesario abrogar por estar rebasado por la nueva legislación electoral. -----

--Siendo las quince horas con treinta minutos, la titular de la Comisión de Reglamentos y Normatividad, Consejera Xochilt Amalia López Ulloa, da por clausurados los trabajos de la reunión.



IEES
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
DE SINALOA

**REUNIÓN DE TRABAJO
COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD
09 DE SEPTIEMBRE DEL 2016**

	NOMBRE	ÁREA	FIRMA
1	Xochilt Amalia López Ulla	Consejera	
2	Pecón Lizzette Buena Torres	Consejera	
3	Jorge de la Herrán García	Consejero	
4	Martín Alfonso Inzunza Luterer	Consejero	
5	Maribel García Molina	Consejera	
6	Manuel Bon Moss	Consejero	
7	Karla Gabriela Peraza Zarzeta	Presidenta	
8	Arturo Fajardo Mejía	Secretario	
9	M/		
10			